

de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación”.

“Requerir a Travel Operador de Transporte, S.L., a fin de que en el plazo de cinco días, manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponerse también multas coercitivas periódicas.

Notifíquese a las partes. Al ejecutado al no tener domicilio conocido por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Travel Operador de Transporte, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palencia, a veintiséis de junio de dos mil doce.-
La Secretaria judicial, María Estrella Pérez Esteban.

2257

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2012, se somete a información pública por plazo de quince días la modificación de la Plantilla Orgánica y Relación de Puestos de Trabajo del Personal del Excmo. Ayuntamiento de Palencia para el ejercicio 2012.

A N U N C I O

La modificación de la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del ejercicio 2012, aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de 21 de junio de 2012, se expone al público por plazo de quince días durante los cuales podrá ser examinado por los interesados en las oficinas de Personal del Ayuntamiento y durante dicho plazo podrán presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen pertinentes. Si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, la modificación de la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo se considerará

definitivamente aprobada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Palencia, 29 de junio de 2012. - La Concejala Delegada de Organización y Personal, Paloma Rivero Ortega.

2326

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

A N U N C I O

Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de junio de 2012, por el que se convoca Concurso para la **“Adquisición, a título oneroso de solares de suelo urbano consolidado, dentro del término municipal de Palencia, con destino a la construcción de viviendas en régimen de protección pública”**.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Mayor, núm. 7 - Edificio Agustinas Canónigas.
 - 3) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
 - 4) Teléfono: 979-71-81-86.
 - 5) Telefax: 979-74-89-77.
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del Perfil del contratante:
<http://www.avtopalencia.es/index.php?id=570>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:
Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- d) Número de expediente: C-62/2012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Adquisición patrimonial.
- b) Descripción: **“La adquisición por el Ayuntamiento de Palencia, a título oneroso, libre de cargas y gravámenes, de solares de suelo urbano consolidado, destinado a la promoción y/o construcción de viviendas en régimen de protección pública”**.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:

SI Nº Lotes: NO

- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1
 - 2) Localidad y código postal: Palencia - 34001.

- e) Plazo de cumplimiento del contrato:
 f) Admisión de prórroga: **SI** **NO**
 g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
 h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
 i) CPV (Referencia de Nomenclatura):

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Concurso.
 c) Subasta electrónica: **SI** **NO**
 d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el art. 6 del Pliego de Condiciones Administrativas.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

En aplicación de la normativa de vivienda protegida de la Comunidad de Castilla y León, el precio máximo de adquisición del suelo objeto del presente contrato será de 272,25 €/m² edificable para VPG (viviendas generales y anexos).

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

3.820.000,00 € (impuestos no incluidos).

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.
 Definitiva: No se exige.
 Complementaria: No se exige.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Ser propietario de pleno dominio del suelo objeto de oferta.
- Ser nudo propietario del suelo objeto de oferta y formular su propuesta conjuntamente con quien ostente el usufructo de dicho suelo.

- a) Otros requisitos específicos:
 b) Contratos reservados:

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 b) Modalidad de presentación: Papel.
 c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.
 1) Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.
 2) Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1.
 3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
 4) Dirección electrónica:
 d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
 e) Admisión de variantes, si procede: **No**.
 Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **tres meses**.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Descripción:
Transcurridos cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para

la presentación de ofertas, se procederá por la Mesa de Contratación, a dar cuenta del resultado de la calificación de las proposiciones admitidas, las rechazadas y causa de inadmisión de éstas, en su caso y posteriormente se procederá.

- b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor, núm. 1.
 c) Localidad y código postal: Palencia – 34001.
 d) Fecha y hora: Ver apartado de Descripción.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

El importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato, tanto en boletines oficiales, como en su caso, en otros medios de difusión, que deberá abonar el adjudicatario, no podrán superar la cantidad de 400,00 €.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA" (EN SU CASO):

12.- OTRAS INFORMACIONES:

Mesa de Contratación: Composición:

Presidente:

Titular: D. Isidoro Fernández Navas.
 Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

Suplente: D^a Paloma Rivero Ortega.
 Sra. Concejala Delegada de Organización y Personal.

Vocales:

Titular: D^a Teresa Negueruela Sánchez.
 Sra. Interventora de Fondos.

Suplente: D. José Luis Valderrábano Ruiz.
 Sr. Viceinterventor de Fondos.

Titular: D. Carlos Aizpuru Busto.
 Sr. Secretario General.

Suplente: D^a Rosa de la Peña Gutiérrez.
 Sra. Vicesecretaria.

Titular: D. Fernando López Ruiz.
 Sr. Tesorero General.

Suplente: D^a Rosario Narganes García.
 Servicio de Tesorería.

Titular: D^a Yolanda Moreno López.
 Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Secretario:

Titular: D. Eugenio Casares Baquerín.
 Coordinador Sección de Contratación.

Suplente: D^a Blanca Caña Rodríguez.
 Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 3 de julio de 2012. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.